



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 880 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Coalición Cívica Ari

Extracto: E/Proy. Declaración. Otorga el Título Honorífico de Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes a Matías Benjamín Medina.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- La Ordenanza N° 6.179;
- Los logros de Matías Benjamín Medina, DNI 49.772.794, en el Taekwondo.

CONSIDERANDO:

Que, Matías Benjamín Medina es un joven deportista de 16 años, nacido en Corrientes, que se destaca en Taekwondo.

Que, actualmente Matías se encuentra cursando el 4° año del Colegio Secundario General Pedro Ferré.

Que, inició su trayectoria en el año 2.022, cuando comenzó a tomar clases y entrenarse en la Academia Molina Punta, a cargo del sabonim Daniel Gauna.

Que, Matías actualmente es cinturón rojo punta negra y ha participado en más de 15 torneos provinciales e interprovinciales, logrando en diciembre del año 2.025 obtener la medalla de oro en su categoría a nivel nacional, en la provincia de Jujuy.

Que, en el último torneo donde participó en el mes de Agosto, realizado en Santiago del Estero, obtuvo la medalla de oro en lucha. Cabe destacar que en este torneo también participó como árbitro.

Que, Matías sigue preparándose para poder participar en los próximos torneos en los que tiene previsto participar: en Curuzú Cuatia en el mes de septiembre, en la Copa Mundo Montevideo a realizarse en Uruguay en el mes de noviembre y en el Torneo Nacional en la provincia del Chaco.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en consideración a los logros obtenidos por Matías Benjamín Medina, debe resaltarse su esfuerzo, disciplina, trabajo y desarrollo como deportista, y los méritos obtenidos en su joven y corta carrera, que no sólo lo prestigian a su persona, sino al deporte correntino en su conjunto, siendo necesario destacar como joven ejemplar y reconocer a su trayectoria.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**OTORGA el título honorífico de JOVEN EJEMPLAR DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES a Matías Benjamín Medina, DNI 49.772.794**

ARTÍCULO 1º: OTORGA el título honorífico de JOVEN EJEMPLAR DE LA CIUDAD DE CORRIENTES a MATIAS BENJAMIN MEDINA, DNI 49.772.794, por sus logros en Taekwondo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 880-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 880-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Coalición Cívica Ari

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 880-B-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Declaración N°: D243

[Declaración N°: D243 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 880-B-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,